

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.)

Estados Financieros
Por los años terminados en diciembre 31, 2014 y 2013

CONTENIDO:	Pg.
• Estados de Situación Financiera.	1
• Estados de Resultados Integrales por Función.	2
• Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.	3
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.	4
• Resumen de las Principales Políticas Contables	6
• Notas a los Estados Financieros.	18

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación)
- b. **RUC de la entidad.**
1792107695001
- c. **Domicilio de la entidad.**
Av. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua, Edificio Cominesa, Oficina 301, de la ciudad de Quito.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Sociedad anónima.
- e. **País de incorporación.**
Ecuador.
- f. **Descripción.**

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación), fue constituida el 27 de diciembre de 2006, en la ciudad de Quito-Ecuador.

Su objetivo principal es prestar servicios, asesoramiento y asistencia técnica en el ramo de la minería e industria.

- g. **La composición accionaria.**

Las acciones de Perforaciones Andesdrill S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación), al 31 de diciembre de 2014, están distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	No. Acciones	Porcentaje Accionario
Curimining S.A.	799	99.99%
Fredy Salazar	1	00.01%
	800	100.00%

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. **(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración de la Compañía, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Medición de los valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) y publicado en su página web actualizado al 13 de enero de 2016:

Pronunciamientos	Fecha de Publicación	Fecha de Vigencia
<u>Normas</u>		
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Jul-2014	01-Ene-2018
NIIF 14 - Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	Ene-2014	01-Ene-2016
NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes (*)	May-2014	01-Ene-2018
NIIF 16 - Arrendamientos	Ene-2016	01-Ene-2019
Enmiendas a la NIIF para las PYMES	May-2015	01-Ene-2017
<u>Enmiendas</u>		
Modificaciones a la NIIF 11 - Aclara la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio.	May-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 - Aclara los métodos aceptables de depreciación y amortización.	May-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 - Aclara la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura.	Jun-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIC 27 - Método de la participación en los Estados Financieros separados	Ago-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Sep-2014	(**)

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Pronunciamientos	Fecha de Publicación	Fecha de Vigencia
<u>Mejoras Anuales 2012-2014</u>		
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas: Cambios en los métodos de disposición.	Sep-2014	01-Ene-2016
NIIF 7 Instrumentos financieros - revelaciones: contratos o de prestación de servicios: Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	Sep-2014	01-Ene-2016
NIC 19 Beneficios a los empleados - tasa de descuento: tasa del mercado regional.	Sep-2014	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera: Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia.	Sep-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 - Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación.	Dic-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIC 1 - Iniciativa sobre información a revelar.	Dic-2014	01-Ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>		
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado Junio de 2015	
NIIF 8 Segmentos de Operación	Completado Julio de 2013	

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

2.4 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. **(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.6 Efectivo.

La Compañía registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez que no poseen restricciones de ninguna índole, se reconocen inicial y posteriormente por su valor nominal; los importes en moneda extranjera, de existir, se convierten a la tasa de cambio de cierre; los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

2.7 Inventarios.

La Compañía registra en este grupo contable a los activos poseídos para ser utilizados y/o consumidos en el curso normal de la operación; el costo de adquisición de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos no recuperables (si los hubiere), transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Los inventarios se valorizan a su costo o valor neto de realización el menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables. Al cierre de cada período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

2.8 Maquinarias.

Se denomina maquinarias a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual es controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como maquinarias debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en sus operaciones.
- Se espera usar durante más de un período.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.

(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Las maquinarias se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir “Modelo de Costo”.

El costo inicial de las maquinarias representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere). El costo inicial comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de maquinarias se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de maquinaria y equipos.

La vida útil para maquinarias se ha estimado como sigue:

Tipo	Años de vida útil	% Depreciación
Maquinarias	10 años	10%

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual, por lo cual, no es necesario constituir provisión alguna por estos conceptos.

La vida útil y valor residual de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil y vida útil restante acordes a los activos a esa fecha.

Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual.

Anualmente se revisará el importe en libros de su maquinaria y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo deben ser reconocidos, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

2.9 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.

(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.10 Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal de negocio de la Compañía.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.

(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.11 Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al efecto del impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.

(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.13 Capital.

La Compañía registra en este grupo contable a las acciones ordinarias; se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.14 Ingresos de actividades ordinarias.

La compañía se encuentra en liquidación y no genera ingresos operacionales.

2.15 Gastos administrativos.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: servicios de terceros y relacionadas, depreciación de propiedades, maquinaria y equipos y demás gastos asociados a la actividad administrativa, ventas y financieros de la Compañía.

2.16 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

2.17 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.18 Estados de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. **(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.19 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.20 Ajustes y reclasificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación), en base a una metodología de evaluación continua.

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional que administra PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación) gira en torno a la Inversión en Proyectos, Construcción y el crecimiento de la Industria

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación) es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.

(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja	99	102
Banco Pichincha C.A.	498	498
	597	598

6. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Herramientas	74,591	74,591
Repuestos	53,639	53,639
	128,230	128,230

7. MAQUINARIA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Maquinaria - neto	59,748	81,474
Maquinaria - costo	217,264	217,264
Maquinaria - depreciación	(157,516)	(135,790)

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

El movimiento de maquinaria y equipo fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	81,474	105,011
Depreciación	(21,726)	(23,537)
	59,748	81,474

8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Por beneficios de ley a empleados	2,581	1,716
Con el IESS	-	117
	2,581	1,833

9. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.

(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pérdida antes de 15% a trabajadores	(28,729)	(29,426)
15% Participación trabajadores	-	-
Pérdida antes de impuestos	(28,729)	(29,426)
Menos: ingresos exentos	-	-
Más: gastos no deducibles	-	-
Ganancia gravable	-	-
Tasa del impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo impuesto a la renta - impuesto mínimo	-	-
Impuesto a la renta del período	-	-

10. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no determinó diferencias temporarias que originen el reconocimiento impuestos diferidos por cobrar y por pagar.

11. CAPITAL SOCIAL.

Está constituido al 31 de diciembre 2014 y 2013, por 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una respectivamente.

12. APOORTE DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 corresponde a los aportes de los accionistas realizados mediante compensación de deuda a largo plazo.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.

(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

13. RESULTADOS ACUMULADOS.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía, continuará como negocio en marcha. Como se menciona en las Políticas de Contabilidad Significativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía se encuentra paralizada. La pérdida neta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de (28,729) y (29,426) respectivamente, mantiene pérdidas acumuladas por (129,156) y (100,427).

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.6016 del 19 de noviembre de 2012, la Superintendencia de Compañías declaró la inactividad de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.), por encontrarse incurso en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

Además, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.1898 del 12 de abril de 2013, la Superintendencia de Compañías resuelve, declarar disuelta por inactividad a PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) por estar incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías y dispone que ejecutadas las formalidades prescritas, las compañía se ponga en liquidación.

Estos factores entre otros, establece dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en el que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Mientras que los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por 3,115 fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, por lo cual, el saldo acreedor generado no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital, en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

De existir un saldo deudor, este podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas reservas de: capital o superávit por revaluación de inversiones.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	4,941	4,182
Aportes a la seguridad social	600	856
Beneficios sociales e indemnizaciones	1,354	667
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	43	166
Depreciaciones	21,726	23,537
Otros gastos	52	16
	28,716	29,424

15. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuentas por pagar diversas/relacionadas:</u>		
CURIMINING S.A.	35,680	30,268

16. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.

(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15,000.

A la fecha de presentación de este informe, la Compañía cumple con las condiciones establecidas en el artículo 5 de la sección segunda de la Ley de Régimen Tributario Interno, por tanto se encuentra exenta de la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia. No obstante, la Administración de la compañía presentará un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior conforme al contenido y plazos establecidos en la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00029.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no está sujeta a realizar y presentar los anexos de precios de transferencias por no estar sujeto a las condiciones anteriormente expuestas.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

17. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (02 de mayo de 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Sra. Mercy Salazar

Gerente General

Sr. Henry Cordero

Contador General
